

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA III. Del 20 de septiembre al 20 de octubre de 2023				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	20/09/23	9:30	Salón Actos
404009210	Políticas de Protección Social	22/09/23	9:30	I.1.2
404009207	Psicología del Desarrollo	25/09/23	9:30	Salón Actos
404009206	Servicios Sociales Especializados	27/09/23	9:30	Salón Actos
404009205	Habilidades del Trabajo Social	29/09/23	9:30	I.1.2
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	2/10/23	9:30	Salón Actos
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	4/10/23	9:30	Salón Actos
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	6/10/23	9:30	I.1.2
404009209	Diagnóstico Social	9/10/23	9:30	Salón Actos
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	11/10/23	9:30	Salón Actos
Día de Incidencia: 19 de octubre de 2023				I.1.3

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 1C. Del 8 al 22 de enero 2024				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009205	Habilidades del Trabajo Social	8/01/24	9:30	I.B.2, I.B.3
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	10/01/24	9:30	I.B.2, I.B.3
404009207	Psicología del Desarrollo	12/01/24	9:30	I.B.2, I.B.3
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	15/01/24	9:30	I.B.2, I.B.3
404009206	Servicios Sociales Especializados	17/01/24	9:30	I.B.2, I.B.3
Día de Incidencia: 22 de enero de 2024				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 1C. Del 2 al 16 de febrero 2024				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009205	Habilidades del Trabajo Social	2/02/24	9:30	D.2.1
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	5/02/24	9:30	D.2.1
404009207	Psicología del Desarrollo	7/02/24	9:30	D.2.1
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	9/02/24	9:30	D.2.1
404009206	Servicios Sociales Especializados	12/02/24	9:30	D.2.1
Día de Incidencia: 16 de febrero de 2024				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 2C. Del 10 al 24 de junio de 2024				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	10/06/24	9:30	I.B.2, I.B3
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	12/06/24	9:30	I.2.3, I.2.4
404009210	Políticas de Protección Social	14/06/24	9:30	D.1.5, D.B.1
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	17/06/24	9:30	D.1.5, D.B.1
404009209	Diagnóstico Social	19/06/24	9:30	I.2.3, I.2.4
Día de Incidencia: 21 de junio de 2024				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 2C. Del 5 al 19 de julio de 2024				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	5/07/24	9:30	D.B.1
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	8/07/24	9:30	D.B.1
404009210	Políticas de Protección Social	10/07/24	9:30	D.B.1
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	12/07/24	9:30	D.B.1
404009209	Diagnóstico Social	15/07/24	9:30	D.B.1
Día de Incidencia: 17 de julio de 2024				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.